



## SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 14 /2022

Reunión de Consejo General de Delegados

05 septiembre de 2022

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, el día 05 septiembre de 2022 a las 11:00 horas, en el local sindical ubicado en Niños Héroes 101, Col. Centro, se celebró una reunión de Consejo General de Delegados del STAU, presidida por el Secretario General, Mtro. Juan Díaz Hilton, asistiendo además por parte del Comité Ejecutivo los CC: Mtro. Carlos Anaya Eredias, Secretario de Interior; Mtro. Pablo Ibarra Sagasta, Secretario de Trabajo y Conflictos; Mtra. Juana Alvarado Ibarra, Secretaria de Relaciones; Mtra. Nora Claudia Sandoval Inda, Secretaria de Organización; Mtro. Arturo Alberto Durazo Armenta, Secretario de Finanzas; Mtro. José Luis Jacott Campoy, Secretario de Asuntos Académicos; Mtra. Ariana Patricia Quijada Lavander, Secretaria de Educación, Cultura y Formación Sindical; Mtra. Mónica Gabriela García Valdez, Secretaria de Previsión Social; Mtro. José Luis Verdugo Palacios, Secretario de Deportes; y Mtra. Patricia García Cano, Secretaria de Actas y Archivo.

Por parte de las Comisiones Estatutarias, asistieron de la Comisión de Hacienda los CC: Tania Lucía Castelo Rendón, Presidenta. De la Comisión de Vigilancia y Fiscalización estuvieron presentes los CC: Berenize Olivia Martínez Gálvez, Presidenta; Selene América Flores Salazar, Secretaria; Alberto Bernal Maldonado, Vocal. Y por la Comisión de Honor y Justicia asistieron los CC: Carlos Gabriel Hernández Moreno, Presidente; Ana Mariam Valles García, Secretaria; y Lucía Armida Corral Sotomayor, Vocal.

-----  
HECHOS  
-----

### 1.- Lista de asistencia (Anexo 1)

Con las facultades otorgadas en la Declaración de Principios y Estatuto del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora, en su artículo 41, el Secretario General, Mtro. Juan Díaz Hilton, con apoyo de la C. Mtra. Patricia García Cano, Secretaria de Actas y Archivo, procedieron a tomar lista de asistencia, haciendo constar que se encontraban presentes los siguientes delegados(as) y subdelegados(as):

De la Unidad Regional Centro, se hace constar la comparecencia del C. Mtro. Juan Carlos Robles Ibarra y C. Mtro. Francisco Jonathan García Salcedo, en su carácter de delegado y subdelegado del Departamento de Administración; C. Mtro. Juvenal Cambero Gil y C. Mtro. Alejandro Moreno del Castillo, en su carácter de delegado y subdelegado del Departamento de Agricultura y Ganadería; C. Mtro. Jesús Eduardo Ramírez Paredes, en su carácter de delegado del Departamento de Bellas Artes; C. Mtra. Guadalupe Reyna Gámez y C. Mtro. Antonio Oropeza Monge, en su carácter de delegada y subdelegado del Departamento de Contabilidad; C. Mtro. Manuel Octavio Encinas Trujillo, en su carácter de delegado del Departamento de Deportes; C. Mtro. Manuel Bernardo Espinoza Barragán, en su carácter de delegado del Departamento de Derecho; C. Mtro. José Luis Niebla Larreta y C. Mtra. Ana María Pérez Villalba, en su carácter de delegado y subdelegada del Departamento de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la Universidad de Sonora (DICTUS); C. Mtro. C. Mtro. Sergio Barraza Félix, en su carácter de subdelegado del Departamento de Investigación en Física de la Universidad de Sonora (DIFUS); C. Mtro. Francisco Javier Parra Vergara, en su carácter de delegado del Departamento de Investigación y Posgrado en Alimentos (DIPA); C. Mtro. Carlos Eduardo Servín Rodríguez, en su carácter de delegado del Departamento de Economía; C. Mtra. María Angelina Macías Cárdenas, en su carácter de delegada del Departamento de Enfermería; C. Mtro. Adrián Navarro Badilla y C. Mtro. Rigoberto Franco Maldonado, en su carácter de delegado y subdelegado del Departamento de Física; C. Mtra. Alba Lucina Martínez Haros y C. Mtro. Iván Rosario Espinoza Encinas, en su carácter de delegada y subdelegado del Departamento de Geología; C. Mtra. Guadalupe Romero Moreno y C. Mtro. Jesús Alberto Laborín Moreno, en su carácter de delegada y subdelegado del Departamento de Ing. Civil y Minas; C. Mtra. Elsy Guadalupe Parada Ruiz y C. Mtro. Roberto Ayón Munguía, en su carácter de delegada y subdelegado del Departamento de Ingeniería Industrial; C. Mtro. Fabián Guadalupe Coronado de la Cruz y C. Mtro. Luis Alberto Núñez Rodríguez, en su carácter de delegado y subdelegado del Departamento de Ingeniería Química y Metalurgia; C. Mtra. Elena Desirée Castillo Zaragoza, en su carácter de delegada del Departamento de Lenguas Extranjeras; C. Mtra. Ana Cecilia Martínez Valenzuela y C. Mtra. Claudia De Jesús Carrillo Gracia, en su carácter de delegada y subdelegada del Departamento de Letras y Lingüística; C. Mtro. Jorge Sotomayor Peterson, en su carácter de delegado del Departamento de Matemáticas; C. Mtro. Martín Sánchez Olivarría, en su carácter de delegado del Departamento de Medicina; C. Mtra. Irela Santos Saucedo, en su carácter de delegada del Departamento de Polímeros y Materiales; C. Mtra. Ramona Minerva Verdugo Calvo, en su carácter de delegada del Departamento de Psicología y Comunicación (PSICOM); C. Mtra. Mirna Mireya Tolano, en su carácter de delegada del Departamento de Sociología y Administración Pública; C. Mtro. Rubén José Manríquez Rico, en su carácter de delegado del Departamento de Trabajo Social.

Asimismo, se hace constar la comparecencia de la Unidad Regional Norte, campus Caborca, por conducto del



## SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 14 /2022

### Reunión de Consejo General de Delegados

05 septiembre de 2022

C. Mtro. Flavio Alonso Rosales Díaz, en su carácter de delegado del Departamento de Cs. Económicas y Administrativas; C. Mtro. René Alejandro León Félix, en su carácter de delegado del Departamento de Ciencias Sociales; C. Mtra. Elvia Janeth Martínez Aranda y C. Mtra. Ramona Núñez López, en su carácter de delegada y subdelegada del departamento de Física, Matemáticas e Ingeniería; C. Mtro. Julián Díaz Valencia, en su carácter de delegado de la Delegación Caborca. De la Unidad Regional Norte, Campus Nogales, se hace constar la comparecencia del C. Mtro. Salvador Molina Gutiérrez, en su carácter de delegado de Nogales. De la Unidad Regional Norte, Campus Santa Ana, se hace constar la comparecencia de la C. Mtra. Nubia Judith Félix Orduño, en su carácter de delegada de Santa Ana. De la Unidad Regional Sur, Campus Cajeme, se hace constatar la presencia de C. Mtro. Germán Carlos Ayala Herrera, en su carácter de delegado de Cajeme. De la Unidad Regional Sur, Campus Navojoa, se encuentran la C. Mtra. María Edelmira Palomares Vega, en su carácter de delegada del Departamento de Cs. Económicas y Administrativas; C. Mtro. Mario Eduardo Almada Ortiz, en su carácter de subdelegado del Departamento de Ciencias Químicas Biológicas y Agropecuarias; C. Mtro. Ramón Octavio Espinoza Morales, en su carácter de delegado del Departamento de Cs. Sociales; C. Mtro. Ramón Eduardo Balderrama Duarte y C. Mtro. Pedro Manuel Hurtado Baltierres, en su carácter de delegado y subdelegado del Departamento de Física, Matemáticas e Ingeniería. Además, se hace constar la presencia de C. Mtro. Eusebio Francisco Flores Barraza y C. Mtra. María De Los Ángeles Navarrete Hinojosa, en su carácter de delegado y subdelegada de la Delegación de Pensionados y Jubilados.

No asistieron las delegaciones: Arquitectura; Ciencias Químico Biológicas; Historia.

Habiéndose constatado y hecho constar que con 35 representaciones delegacionales presentes, se cuenta con quórum para proseguir la reunión del Consejo General de Delegados.

#### 2.- Aprobación del orden del día (Anexo 2)

En el uso de la palabra el Secretario General, Mtro. Juan Díaz Hilton, propuso el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Democratización de la UNISON
5. Reforma estatutaria
6. Comisión para la validación del CCT
7. Becas hijos 2022-20223
8. Imposición del EGEL
9. Asuntos Generales.

Se añadieron los siguientes Asuntos Generales: 9.1. Comisión de vigilancia y Fiscalización; 9.2. Ocupación de plazas e incentivo a la jubilación; 9.3 SGMM.

Se propusieron varios temas, se sugirió que solo se vean aquí temas que tiene que decidir el CGD se vean y el resto se pasen a la instancia que corresponda. El Secretario del interior pidió que se revise el padrón de cada delegación, para que se indique si se requiere actualizar.

Se procedió a aprobar el orden del día. -

32 votos a favor-----0 votos en contra-----0 abstenciones-----

#### 3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior

La Secretaria de Actas y Archivo, Patricia García Cano, informó que el viernes 02 de septiembre se les envió por correo electrónico y por WhatsApp, para su lectura y hacer llegar observaciones, el acta número 13, de la sesión celebrada el 18 de agosto de 2022. Al no haber observaciones, se procedió a someterla a aprobación.

Se aprobó el acta número 13 del CGD correspondiente a la reunión del 18 de agosto de 2022

31 Votos a favor-----0 votos en contra-----01 abstención-----

#### 4. Democratización de la UNISON

- a) El Secretario General, Juan Díaz Hilton, actualizó la información sobre el tema: de manera extraoficial, se sabe que en octubre se daría el tránsito de la Ley 4 en el órgano legislativo. Reconoció y agradeció el apoyo de quienes acudieron al acto frente al Congreso, donde se entregó una copia de las firmas que se han recabado en apoyo a los 7 puntos planteados para apelar al parlamento abierto y que se tomen en cuenta nuestras observaciones y argumentos. Se ha estado empujando al menos los últimos 3 años para generar esta oportunidad y aprovechar los recursos que tenemos, falta un acto en la calle, de manera masiva que entregue el mensaje a las autoridades competentes, a la sociedad y a la Universidad; desde el 21 de noviembre de 1991 hay pugna por echar abajo la Ley 4, para darle cabida a un cambio real, no aceptamos



## SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 14 /2022

Reunión de Consejo General de Delegados

05 septiembre de 2022

- un cambio que apuesta a la pasividad de la Universidad para darle carpetazo. El 12 de octubre es el aniversario de la universidad, hay que aprovechar al 100 el periodo que resta para hacer algo que nos ayude, es una ley para Sonora, pero la iniciativa salió de aquí. Hizo el llamado a participar para presionar, la propuesta es sumarnos a la movilización propuesta por el Frente para el 13 de septiembre, con el fin de aprovechar el momento, se definirán detalles (hora y lugar de salida).
- b) El Mtro. Javier Parra externó que sabemos por diversas fuentes que el cambio de Ley viene, pero no hay precisión sobre el contenido de esa nueva ley; se sabe de manera informal que la Universidad ya entregó propuesta y que es una manifestación de endurecimiento de la ley que ya tenemos; lo que debemos hacer es plantear que, desde 2019, existe una iniciativa del ley en el Congreso del Estado y que se ha reiterado nuestra posición en diversas actividades; los universitarios queremos que cambie, pero para mejorar, no para empeorar, no estamos de acuerdo que sea una, vez más, manifestación de gatopardismo; en esta lógica, es necesario manifestarnos de manera solidaria, presencial, ir a decirle al Gobierno y la Congreso que no estamos de acuerdo en que esto siga así; si se plantea una manifestación es para que convoquemos a los compañeros y a los alumnos a asistir, se requiere que estemos todos los delegados y conseguir que asistan todos los sindicalizados, para que después no nos lamentemos. La propuesta es: para el día 13 buscar que los compañeros se comprometan, que no quede nadie sin informarse y asistamos todos, ya que ese día puede ser significativo para los próximos años.
- c) El Mtro. René León comentó que no es nuevo cómo se legisla en Sonora, preguntó en qué nivel de cabildeo está el Frente por la democratización con las fuerzas políticas, todo esfuerzo es importante, podemos volcarnos todos en una marcha, pero cuál es el nivel de interlocución con los del Congreso y el nivel de compromiso que las fracciones parlamentarias tienen con la universidad y con un cambio sustancia a la ley; él tiene comunicación con algunos diputados del partido al que pertenece; considera que se debe exhibir a esos diputados, que deberían estar comprometidos públicamente; ellos tomarán la decisión y seguramente ya tienen su voto. La Mtra. Nora señaló que se debe hacer esfuerzo por todos lados posibles, se unió al llamado, es importante que estemos ahí la mayor cantidad de miembros del sindicato; conminó a las mujeres a salir a luchar, igual que los hombres.
- d) El Mtro. Salvador Molina sugirió estar preparados para una posible omisión legislativa, ya que desde el punto de vista jurídico la ley puede ser no favorable para los intereses, y saber cuáles recursos se pueden utilizar. El Mtro. Fabián Coronado concordó con hacer manifestaciones, pero los maestros no colaboran, no van porque les pondrán falta, tienen proyectos, les interesa más el SIN, el Prodep porque dan dinero, si el STAUS diera dinero todos vendrían; es importante manifestarnos, si no salimos a defendernos nadie nos va a escuchar; sugirió para esta manifestación enviar comunicado indicando que tienen derecho de ir a manifestarse y está justificada la falta.
- e) El Mtro. Barraza externó que es un momento en el que podemos incidir en un cambio importante para la Universidad; si no presionamos, la ley que apruebe el Congreso cederá en algunos de nuestros planteamientos y a la Universidad le cederá otras cuestiones, nos dejará a medias y quizá más mal que bien; tenemos que presionar en sentido de que se cambie la ley. Propuso: 1) que se solicite el permiso con anticipación y se publique para que todos sepan que no habrá consecuencias; 2) que se pase lista y se tome en cuenta la asistencia para los apoyos como becas hijos y eventos académicos, asistir a la marcha es obligatorio; 3) que se rente autobús para quienes no pueden caminar; 4) que se cite y nos reunamos como Asamblea General ese día para salir a marcha y no haya pretexto para asistir; 5) invitar a los alumnos a la marcha; 6) que la Secretaría de Relaciones solicite a cualquier otro ente con el que tenemos relación que se solidarice y apoye esta marcha; 7) que acordemos declarar al STAUS en estado de máxima alerta y movilización en este periodo, con objetivo de mandar mensaje de que estamos en alerta para lograr un cambio en la Ley Orgánica y la democratización de la Universidad, que se publique, se haga extensivo a todas las delegaciones y se haga llegar al Congreso del Estado.
- f) El Mtro. Martín Sánchez respaldó las propuestas del Mtro. Barraza; señaló que existe una apatía generalizada, también entre los alumnos; él hizo una encuesta entre sus estudiantes, no conocían lo que se está solicitando con el cambio en la Ley; él les comenta el beneficio que se obtiene al modificar la Ley; para lograr respuesta masiva y atención ante el Congreso, la participación tendría que ser mucho más efectiva; propuso 1) también convocar a la sociedad en general, los padres de familia están involucrados directamente, se ven afectados por las cuotas que pagan semestre tras semestre; 2) lanzar cápsulas cortas y difundirlas en los medios (Radio Sonora, Telemax) para hacer llegar el mensaje a los padres de familia, con puntos muy precisos y concretos, de los temas que los padres y la sociedad desconocen.
- g) El Mtro. Flavio Rosales concordó con las propuestas anteriores y considera que se deben emplear estrategias de mercadeo, hacer cápsulas de los delegados informando a sus bases; es momento de accionar, ponernos a trabajar y apoyar el movimiento, convencer de que es responsabilidad, no castigar; sacar a la luz lo que vamos a ganar con ese cambio, mucha gente no está informada; preguntó cuál sería la logística para el traslado en las foráneas. La Mtra. Edelmira palomares (CEA Navojoa) estuvo de acuerdo con las propuestas, ella piensa conseguir el camión de la Universidad, llenarlo, entusiasmar a los maestros

HC



## SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 14 /2022

Reunión de Consejo General de Delegados

05 septiembre de 2022

- y estudiantes, para que se vea manifestación de ellos en Hermosillo y lograr el objetivo; le parece acertado invitar también a los padres de familia, que ellos se involucren y conozcan los motivos de la movilización; necesitamos informar y entender lo que se está haciendo. El Mtro. se pronunció a favor de la manifestación y dar a conocer nuestra postura sindical; le preocupa la inquietud sobre la situación que estamos viviendo como sindicato, en los 90 le tocó manifestarse como alumno, quiere saber qué se ha alcanzado como sindicato, no casarnos con una forma política de pensar, pero es central al comunicarnos con los compañeros hablar sobre los logros y a partir de eso ir por más.
- h) Al Mtro. Anaya le parece peligroso llamar a que se castigue, mejor llamar a Asamblea General, de otra forma sería problemático; le llama la atención tener que pedir permiso para ir a manifestarse y temer que se castigue. Él pasó un comunicado a los delegados donde se les informa sobre lo que se va a ganar. Solicitó el firme compromiso de asistir al menos todo el CGD, se requiere escándalo y presión. El Mtro. Parra arguyó que gracias a esa ley nos están haciendo a un lado, perdimos en la modificación del EPA, eso tenemos que combatir; cuando se impuso hace 31 años, hubo manifestaciones masivas, pero las distintas fuerzas del mundo orientaban hacia lo que se vive y echaron todo el poder del sistema de Gobierno del Estado y el Federal; ese sistema que nos impusieron está un periodo de crisis a nivel mundial y en el país, hay un cambio de gobierno y de discurso, las autoridades son más sensibles a las manifestaciones públicas, por esa razón se jugará esa carta, es el momento de que manifestemos nuestro desacuerdo y hacia dónde queremos que vayan las cosas, que los que estamos convencidos podamos convencer a los compañeros; pidió analizar la pertinencia de generar un poco más de tiempo para trabajar todos los detalles y suma de fuerzas que seamos capaces de conjuntar, puede ser el martes 20 o el jueves 22 de septiembre, con el compromiso de que todas las partes involucradas buscaremos que se maximice el impacto, para después no lamentar que no se aprovechó y la ley que nos impongan no nos agrade.
- i) El Mtro. Luis Alberto Núñez recordó el comentario del presidente en la visita a Guaymas: "felicidades por su lucha, sigan luchando", ellos están planteando la idea de que sigamos, están volteando a nuestra Universidad, podemos hacer un cambio, hay que convocar a los estudiantes y compañeros para, el día que sea, estar presentes todos. El Mtro. Pablo Ibarra mencionó entre lo que vamos a ganar si se logra el cambio: podremos elegir al rector, eliminar la Junta Universitaria, acceso libre a la Universidad, eliminar las cuotas, etc.; ¿en qué nos afecta como docentes? No acceder a plazas, ni poder promovernos, en 2017 se socializó la armonización y las consecuencias, poca gente hizo caso; el salario de maestros de asignatura con 25 horas y 15 años de antigüedad, se reduce al acceder a una plaza porque entran con nivel A y les va a costar promoverse porque son muchos requisitos para subir de nivel; otra afectación fue el protocolo contra los acosos, aprobado en 2019, las investigaciones administrativas van directamente a conciliación, porque las mujeres pueden acusar sin tener que probar y el acusado tendrá muchas dificultades para probar su inocencia; todo eso lo aprueba el Colegio Académico; aunque argumentemos que se respete el EPA y el CCT, el Consejo Divisional determina cómo serán los concursos; se está tratando de cambiar las formas de autoridad para tener opinión, somos un ente democrático y exigimos tener participación, la base es cambiar el sistema de autoridad y tener en cuenta las afectaciones.
- j) La Mtra. Nora supone que todos tenemos idea de por qué es conveniente el cambio de ley, si no, ella se comprometió a enviar información para compartir en sus delegaciones y explicar a los alumnos; como educadores no solo nos toca enseñar nuestras materias, estamos formando ciudadanos mexicanos con el ejemplo; pidió no salir con la idea de que vamos a perder, en su momento lucharon y no se pudo detener la imposición de la Ley 4, desde entonces se ha seguido luchando por cambiarla y no se ha podido; este CE entró durante la pandemia, mantuvimos nuestra exigencia de que se cambiara la Ley, se iniciaron movilizaciones, a veces éramos menos de 20 haciendo escándalo por las calles, en espera de que se sumaran los demás; nosotros vamos a continuar, si salimos todos juntos el predador no nos podrá cazar como individuos porque es la fuerza de grupo la que nos protege y que hará que la maquinaria estancada se empiece a mover; somos docentes, podemos dar ejemplo a los hijos, a los estudiantes y a la comunidad sonorense; se puede luchar y esto se puede mover a donde queremos; pidió que se sumen.
- k) El Mtro. Jesús Eduardo agradeció las explicaciones del Mtro. Pablo, ayudan a clarificar; coincidió en que el discurso del Gobierno actual está a favor de la defensa de los derechos y en dar más tiempo para promover participación y armar estratégicamente. El Mtro. José Luis Verdugo propuso 1) comprometerse para llevar al menos 10 alumnos con nosotros a este evento, a través del convencimiento; 2) llevar una serie de puntos de exigencia que deben estar en la modificación, en los que no nos vamos a mover. El Mtro. Alberto Bernal preguntó si se conoce la agenda del Congreso, al parecer en fin de semana se van a trabajar en sus distritos. El Mtro. Barraza aclaró que el Congreso se reúne los martes y los jueves para decidir la agenda planteada; concordó en que se debe dar más tiempo, si queremos que los estudiantes participen, sugirió el 22 de septiembre considerando que pase el puente.

Se sometieron a aprobación las fechas propuestas para llevar a cabo la manifestación:

Martes 13 de septiembre: 01 voto

Jueves 22 de septiembre: 29 votos



## SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 14 /2022

Reunión de Consejo General de Delegados

05 septiembre de 2022

Abstenciones: 0 votos

- l) El Mtro. Ramón Octavio Espinoza dijo que los de Navojoa están de manera virtual porque es difícil llegar a las 9, solicitó que sea más tarde para dar tiempo de salir a temprana hora; no estuvo de acuerdo con las propuestas, ya que la Asamblea General no tiene asistencia, en la última había solo 200 personas, puede ser concentración en el edificio central de la Universidad y de ahí partir en marcha hacia el Congreso. El Mtro. Barraza acotó que si se cita a Asamblea se da permiso, se tendrá formalidad y se podrá combatir si se da la falta; de Navojoa son 3.5 hrs, si salen a las 6am, llegarían a las 9:30. El Mtro. Pablo Ibarra enfatizó que las actividades sindicales están respaldadas en el CCT, si faltan y llega aviso de descuento, se tramita y se ampara en RH, pidió canalizarlo, ya se han parado algunos casos de ese tipo. El Mtro. de Ingeniería Industrial opinó que es excelente involucrar a los padres de familia y a los alumnos para luchar, sugirió contratar a un youtuber o tiktoker para que quede claro lo que sucede y se haga viral.
- m) El Mtro. Ramón Octavio leyó cláusula 98, de permisos a eventos sindicales, para argumentar que una manifestación, acto multitudinario, o marcha hacia el Congreso es una actividad sindical contemplada en el CCT, no tiene que ser asamblea por temor al descuento. El Mtro. Parra señaló que se está tratando de maximizar la participación, este CGD puede llamar a Asamblea, nos da mayor posibilidad porque es más que citar a una concentración; se trata de maximizar esfuerzos, por eso la anticipación para que, en lo posible, los compañeros de las foráneas puedan venir, iremos a manifestarnos al Congreso, para las 11:30 se acaba la sesión, llegar después no tendría sentido.

Se votó para convocar a Asamblea General Extraordinaria el jueves 22 de septiembre a las 9:00 hrs.

29 votos a favor-----01 voto en contra-----0 abstenciones-----

Se aprobaron las siguientes propuestas en bloque:

- Convocar de manera amplia también a estudiantes, STEUS y padres de familia.
- Que la Secretaría de Relaciones se solicite apoyo solidario a otros sindicatos y organizaciones.
- Emitir una declaratoria de estado de alerta máxima y movilización.

29 votos a favor-----0 votos en contra-----0 abstenciones-----

- n) El Secretario General invitó a aprovechar la coyuntura de la nueva composición política; la Ley Orgánica tiene impacto en lo que somos dentro de la UNISON, esto no se va a resolver más que con movilización, amerita la participación de la mayor fuerza para respaldar.

### 5. Reforma estatutaria (Anexo 3)

- a) El Secretario General externó que es un tema importante, hay una ruta para modificar los estatutos, se les compartió la propuesta que se discutió en CE; el compañero René León señaló que no es necesario releer todo el contenido, por lo que solo resumió las propuestas de manera sintética: se necesita modificar algunos artículos sobre la modalidad híbrida; si se debe tomar decisión importante, que se convoque Asamblea General con ese único punto y el quórum se valide con la votación; otra es cuestión de las Comisiones Estatutarias, no queda claro si aplican exactamente igual que miembros de CE para participar, ya que no operan de la misma manera; hay otras propuestas de modificaciones menores, como el tiempo para citar a Asamblea Ordinaria; el periodo en que se ofrecerán los cursos de inducción será una vez al semestre; sobre la reunión de firmas para el ingreso. Está publicada la propuesta para que se analice. La tarea en esta sesión es decidir si estas modificaciones son o no trascendentes; si se considera que son de trascendencia, sería necesario un plebiscito; si no es trascendente, se convocaría a otro CGD los últimos de septiembre para tomar una decisión; cualquiera de las dos formas implica difusión de la propuesta de reforma estatutaria y llevarla a las delegaciones.
- b) El Mtro. Anaya informó que, desde el punto de vista legal, en el capítulo 16 se establecen las condiciones para realizar reformas, esta ocasión se aplica artículo 120: el CE solicita realizar reformas en algunos articulados. Se considera que no son trascendentales los cambios porque son acciones que ya llevamos a cabo, por ejemplo, la paridad de género se realizó, pero no está incluida; los delegados se pueden conectar en línea, solo falta que la voz se convierta en voto en reuniones híbridas; para el ingreso, ya se piden las firmas y se entrega el formato de descuento, pero falta que quede establecido. Otras cuestiones que si modifican sustancialmente la vida sindical se propondrán en el próximo CGR, para que se discutan y se aprueben las que se consideren necesarias. El Mtro. Parra señaló que se está planteando algo que la pandemia dejó: se han trabajado totalmente en línea Asambleas Generales, reuniones delegacionales, CGD, votaciones; pero faltó abrir la posibilidad mixta o híbrida, eso facilita la toma de decisiones, el nivel de participación y formaliza lo que se ha venido haciendo; sugirió que si hay dudas se hagan las aclaraciones pertinentes y que en la agenda del CE de reuniones sindicales se incluya la promoción del tema para hacer las precisiones que se requieran; propuso que 1) no se considere modificación trascendente, es para formalizar y evitar algún problema legal; 2) que se haga de manera expedita, sin plebiscito, que los delegados consulten en las delegaciones y en la próxima sesión voten.



## SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 14 /2022

Reunión de Consejo General de Delegados

05 septiembre de 2022

- c) El Mtro. Flavio comentó que sería conveniente poner aparte la definición de conceptos "a distancia" e "híbrido", porque se repiten en algunas propuestas; y donde dice que sea "simultáneamente", que quede claro cómo lo vamos a entender para evitar confusión. El Mtro. Barraza planteó y reiteró lo comentado, las modificaciones no son trascendentales, de acuerdo al estatuto, este CGD puede tomar la decisión; propuso: 1) votar en este CGD si se considera que se modifican aspectos trascendentales; 2) si se decide que no, que las delegaciones se reúnan, discutan y decidan si se aprueba o no la reforma; 3) que se defina el día para la decisión, sugirió que sea martes 27 para dar tiempo suficiente de que las delegaciones se reúnan y tomen su acuerdo; tenemos que meter el trámite antes de que deje de trabajar la parte de colectivos de la JLC (el 2 de octubre), eso nos dará certeza legal cuando tengamos la revisión contractual al tener nuestro estatuto registrado con los cambios propuestos. El Mtro. Anaya solicitó que permitan agendar las asambleas delegacionales, pueden citarse un día diferente al día que se programen las votaciones, a través del voto se tendrá el respaldo; cada delegado decidirá si cita de manera presencial o híbrida. El Secretario General especificó que la fecha para definir debe ser anterior a la de recepción de trámites; el martes 27 de septiembre da 3 semanas para el levantamiento de opinión, solicitó informar a las respectivas delegaciones que estamos en proceso de reforma estatutaria, darle máxima difusión y tener el respaldo expreso, ya sea a través del voto o el plebiscito, si hay observaciones retomárlas y analizarlas, para tomar la decisión de manera informada y consensuada posible.

Se procedió a votar:

Si las reformas son trascendentales (llevar a cabo mediante plebiscito): 01 voto

Si las reformas NO son trascendentales (someter a aprobación por CGD): 26 votos

Abstenciones: 0 votos

Se aprobó realizar asambleas delegacionales donde discutan y decidan sobre la propuesta de reforma:

24 votos a favor-----01 votos en contra-----02 abstenciones-----

Se decidió por consenso citar al CGD el 27 de septiembre para refrendar las decisiones que se hayan tomado en las delegacionales con respecto a la propuesta de reforma estatutaria.

### 6. Comisión para la validación del CCT

- a) El Secretario General explicó que una determinación de la Secretaría del Trabajo nos obliga a validar el CCT, a raíz del sindicalismo clientelar que ha devenido en contratos que no se conocen, no es el caso del STAUS, ya que nuestras revisiones se deciden año con año por toda la base sindical, pero es un proceso que se debe realizar. La asesoría legal se encargará de ir a despejar algunas dudas sobre los requisitos para llevar a cabo nuestra validación; el padrón será de todos los académicos y académicas contratados por la Universidad de Sonora, incluyendo a quienes fueron despedidos en los últimos 3 meses; habrá una votación universal, la central mandará la boleta; es una decisión importante y tenemos que participar; hay dudas que se solventarán sobre la marcha, como ¿si no hay quórum, nos desconocerán en CCT?, se seguirá difundiendo. Se debe cumplir con el nombramiento de una comisión, CGD es el órgano facultado, la asesoría legal recomienda que, por el rol que juega, no haya miembros del CE para que no haya acuse de coacción, aunque estaremos en lo operativo; no hay restricciones para integrarla, no marca número máximo ni mínimo; es pertinente que al menos haya un miembro de cada campus, ya que exigen que al llevarse a cabo las votaciones esté un representante de la comisión; tiene que haber un verificador que observe la votación, nosotros propondremos una fecha y ellos verán si se cuenta con verificador. El Mtro. Ramón Espinoza planteó que quede pendiente para que se consulte a la delegación y luego se informe al CE. El Mtro. Sergio Barraza explicó otros aspectos del procedimiento y considera que se necesita una comisión de 20 integrantes, al menos dos de cada campus; enfatizó que un requisito para iniciar el trámite es tener ya la comisión, aunque sea provisionalmente y después se tenga que modificar.

Se aprobó conformar la Comisión para validar el Contrato Colectivo de Trabajo con los siguientes integrantes: Mtro. Ramón Espinoza y Mtra. Patricia Adán Bante (Navjoa), Mtra. Lupita Romero y Luis Núñez (Ingeniería), Mtro. Javier Parra y Mtro. Juvenal Cambero (QB), Juan Carlos Robles y Lupita Reyna (Cs. Económico-Administrativas), Mtro. Sergio Barraza y Mtra. Alba Lucina Mtz. (de Cs. Exactas), Mtra. Berenize (Contabilidad), Mtra. Selene (Derecho), Mtro. Carlos Gabriel Hernández (AgriGan), Mtro. José Rodrigo Abril López (Derecho), Mtra. Ana Cecilia Martínez y Mtra. Desirée Castillo (Humanidades), Mtra. Ana Laura Ramírez y Mtro. Gilberto García Rocha (Nogales), Mtra. Nubia Félix y Mtra. Elsa Ortega (Santa Ana), Mtro. Germán Carlos Ayala y Mtra. Viridiana Gómez (Cajeme), Mtra. Elvia Janet Martínez y Mtro. Julián Díaz (Caborca), Mtro. Adrián Navarro (Física).

26 votos a favor-----0 votos en contra-----0 abstenciones-----



## SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 14 /2022

Reunión de Consejo General de Delegados

05 septiembre de 2022

Se aprobó la propuesta de peticiones especiales del ST AUS para que la abogada lleve y consulte en el nuevo sistema de justicia laboral (Anexo 4).

25 votos a favor-----0 votos en contra-----0 abstenciones-----

### 7. Becas hijos 2022-20223 (Anexo 5)

- a) La Mtra. Patricia Quijada explicó que es necesario publicar la convocatoria el día de hoy; hay un adendum, por acuerdo de CGD celebrado el 09 de septiembre de 2021, donde se integra a jubilados y pensionados. Mostró y leyó la propuesta de convocatoria, requisitos, duración, monto, asignación y cobro de la beca, fechas y horarios, el periodo de recepción de documentos digitalizados será a partir de hoy hasta las 23:59 del 22 de septiembre; toda comunicación deberá mediante el correo [bechashijostaus2022@gmail.com](mailto:bechashijostaus2022@gmail.com), incluyendo las impugnaciones; el dictamen se publicará a más tardar el 31 de octubre; el pago se hace en noviembre de 2022 y marzo de 2023. Todos los aspectos no previstos se resolverán por la Comisión.
- b) El Secretario General aclaró que es importante tener en cuenta los momentos y difundir la información, todo se encuentra en el portal, habrá un banner sobre becas hijos. El Mtro. Sergio Barraza aclaró que el acuerdo que se hizo de incluir a los hijos de jubilados y pensionados fue posterior a la revisión del 2021 y previo a lanzar la convocatoria, por lo que en la revisión que viene se debe incluir en la cláusula de CCT. Propuso que se apruebe en la convocatoria y en el reglamento, como requisito, mostrar participación sindical, aunque sea algo mínimo, que el delegado le firme formato de participación. Se aclararon puntos sobre la solicitud para primer grado de primaria; los maestros activos en litigio pueden participar; si el delegado va a mandar solicitud, le firmará el subdelegado; la propuesta es que se incluya el requisito en el reglamento en los mismos términos que está en apoyo a eventos académicos.
- c) El Mtro. Sotomayor señaló que el punto es establecer cómo demostrar que participaron, de otra forma es mero trámite. El Mtro. Anaya y la Mtra Nora explicaron que en cada evento el delegado y subdelegado corroboran quiénes están presentes, se toma lista, se mandará aviso de que el delegado debe tomar lista y pasar copia a la Secretaría de Organización. El Mtro. Oropeza piensa que se puede hacer que participen por voluntad propia, si se limita en esto se tiene que limitar en cualquier beneficio que pueda otorgar el Sindicato; considera que no es la solución para las becas, pero si la mayoría lo dice, se apegan. El Mtro. Jacott comentó que se confía en lo que diga el delegado en el formato que firman, no se investiga, pidió que cuando les pidan firmar no dejen en blanco la parte de los eventos, que se apoyen con las Secretarías de Organización y de Actas, quienes pasan asistencia.
- d) La Mtra. Patricia Quijada refirió que en los eventos que se han realizado no ha habido participación masiva, por lo que su duda es si se tomarían en cuenta solo los de septiembre y ¿qué pasará con unidades regionales? El Mtro. Alejandro pidió que sea asistencia y permanencia a asambleas y marchas. El Mtro. Sergio reiteró que el acuerdo fue que se tomará el formato de apoyo a eventos académicos y que será un requisito más establecido en el reglamento; ese formato tendrá el listado de actividades en que pudo participar; que se ponga en la convocatoria la invitación a la marcha del 22 de septiembre. La Mtra. Nora propuso que se consideren dos asistencias, de Asamblea y de marcha, y que sean los compañeros quienes busquen al delegado para firmar; pidió autorización del CGD para enviar comunicado de que cada delegado pase lista, tanto en asamblea como en marcha al llegar y que eso cuente para firmar becas hijos; ella se encargará de solicitar copia o foto de la asistencia.
- e) El Mtro. Parrá resaltó que participar es obligación establecida en el Estatuto, solo se está poniendo puntualmente porque no van; concordó con Oropeza: al plantear el castigo, tener en mente que si queremos usar el mazo la mayoría se puede voltear, pero sí es bueno en este momento coyuntural mandar el mensaje de que participen. El Secretario General finalizó que se establecerá en esta convocatoria, la cual quedaría con agregado de los requisitos al reglamento y se irá afinando poco a poco.

Se aprobó establecer como requisito la participación sindical, en la convocatoria y en el reglamento, para Becas Hijos:  
21 votos a favor-----0 votos en contra-----01 abstenciones-----

Se aprobó la convocatoria para Becas Hijos agregando el requisito del formato de apoyo del delegado:  
22 votos a favor-----0 votos en contra-----01 abstenciones-----

### 8. Imposición del EGEL

- a) El Secretario General expuso la situación: la ANUIES, vinculada con Ceneval, se dedica a filtrar el acceso a la educación pública y están imponiendo un examen también para egresar, procedimiento con el que no estamos de acuerdo; al igual que los estudiantes, tenemos que pronunciarnos en contra del examen de egreso, en el mismo sentido en que nos hemos pronunciado contra los exámenes de admisión: la educación es un derecho, además, no hay congruencia académica, se les aplica un examen con otro contenido. El Mtro. Parra complementó que el EGEL era una opción para titularse, el estudiante se decidía por esa u otra opción; pero hace 2 semestres el Colegio acordó, y hace unos días reitero, que es una obligación de egreso,



## SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 14 /2022

### Reunión de Consejo General de Delegados

05 septiembre de 2022

para todos los estudiantes, salvo humanidades y ciencias exactas; cuesta aproximadamente \$2000, establece un puntaje mínimo de aprox. 900 puntos, además hay periodos, eso implica que lo pueden cobrar más de una vez y que pueden retrasar la salida; la LGES plantea que la educación superior debe ser gratuita y que se acaban las cuotas, pero con eso deja de serlo y se asegura el cobro de otra cuota. El Mtro. Flavio Caborca dijo que hace mucho que está ese examen, se había suspendido por la pandemia, presentarlo da derecho a la carta de pasante independientemente del puntaje, si quieren titularse son de 900 puntos para arriba; la forma en que aplica no es la mecánica que llevan los profesores.

- b) La Mtra. Desiré comentó que le parece grave poner en duda la enseñanza, si ya aprobaron las materias, es cuestionar el trabajo de los maestros. El Mtro. Pablo Ibarra agregó que esta práctica no se aplica para las escuelas privadas, es solo para públicas; hay que tomar en cuenta la declaración de Carlos Slim sobre repasar seriamente la conveniencia de eliminar las tesis, ponen en desventaja al egresado de educación pública porque en las privadas dan en automático el título; en las públicas, de forma velada cobran lo que según dejan de pagar en las privadas. El Mtro. René León señaló que valiéndose de legislación por omisión, opera un amparo, que jurídico acompañe y oriente a los estudiantes para que hagan el reclamo, marcaría la pauta para invitar a más estudiantes a la lucha por la democratización permanente; por más legitimada que sea la autoridad, no está facultada para emitir reglamentaciones en contra de la legislación; se han emitido reglamentos que van contra el 3º constitucional y la LGES, tanto que debido a los lineamientos en Caborca, si va un estudiante a la jefatura y no lleva cubrebocas, lo regresan, cuando hay decreto de que ya no es obligatorio, y la vicerrectora llama la atención en público, tiene un alto nivel de despotismo y autoritarismo. El Secretario General dijo que se han acercado estudiantes para solicitar la asesoría, ya se está viendo y se comprometieron a dar una orientación en ese sentido.

**Se aprobó que el CGD se pronuncie en contra del acuerdo unilateral del Colegio con respecto al EGEL:**  
22 votos a favor-----0 votos en contra-----0 abstenciones-----

#### 9. Asuntos Generales

##### 9.1. Comisión de vigilancia y Fiscalización (Anexo 6)

- a) La Mtra. Berenize Martínez, Presidenta de la Comisión de vigilancia y Fiscalización, leyó un comunicado de parte de dicha Comisión, con respecto a las obligaciones y derechos establecidos en la Declaración de principios y estatuto, la asistencia a los eventos convocados; las funciones de los delegados y subdelegados y atribuciones de la Comisión de Vigilancia; pidieron que se revisen constantemente los estatutos, ya que adquirieron un compromiso; hicieron el llamado a: dirigirse con respeto y tolerancia, no alzar la voz ni interrumpir las intervenciones, no usar vocabulario altisonante, resolver las situaciones personales y problemáticas directamente entre los involucrados; solicitaron que el comunicado quede registrado en actas al pie de la letra. Las quejas las reciben en el correo [cdvfstaus@gmail.com](mailto:cdvfstaus@gmail.com). El Secretario General agradeció y validó como muy pertinente el llamado.

##### 9.2. Ocupación de plazas e incentivo a la jubilación

- a) El Mtro. Sergio Barraza mencionó que es importante que las propuestas de ocupación de plazas se traigan a CGD para validarlas, tomar una decisión y esta se retome por la Comisión Mixta. En el tema del incentivo a la jubilación, la propuesta es que el CGD se pronuncie por cambiar el reglamento y la convocatoria actual para que a los académicos que se jubilaron como funcionarios no se les otorgue el incentivo ni el programa complementario, no fue la idea de esos programas, ya que surgieron para compensar la diferencia en las percepciones de quienes se pensaban jubilar y no sufrieran merma; en los reglamentos no se consideró, pero se debe plantear que no hay razón de que se les otorguen a académicos que no tengan necesidad de ese complemento e incentivo, porque su pensión salió más alta que su salario de académico, en tal caso que se les devuelva lo que aportaron; que el Sindicato se ponga en posición de justicia. El Mtro. Pablo Ibarra dijo que la Comisión Mixta está trabajando en una propuesta para la ocupación de plazas, cuando esté se traerá o se socializará, esperan que esta semana citen; sobre incentivo a la jubilación, que se entregue una propuesta de modificación al reglamento y aprobarla en la próxima sesión.
- b) Se aclaró que la propuesta se hizo llegar a la autoridad, pero no la aceptaron, no se modificó el reglamento porque no hubo acuerdo; la idea es que este CGD ratifique la propuesta, debemos marcar la pauta en lo que debe hacer la Universidad; sabiendo que no se va a acordar, lo que vale es que se haga pública nuestra propuesta y nuestra denuncia de lo que han hecho, estos compañeros y otros ganaban más que el presidente y las pensiones que van a recibir son bastante jugosas. La propuesta de ocupación de plazas que a más tardar arranque en noviembre; son varios acuerdos pendientes, incumplimientos a la revisión que se pactaron bilateralmente: ocupación de plazas, reglamento a TA...

**Se acordó que la propuesta del programa de ocupación de plazas se socializará y se validará en CGD**

Se sometió a aprobación hacer pública la denuncia y reiterar a la administración la propuesta para cambiar el reglamento y la convocatoria actual del incentivo a la jubilación y del programa complementario:

22 votos a favor-----0 votos en contra-----0 abstenciones-----





## SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 14 /2022

Reunión de Consejo General de Delegados  
05 septiembre de 2022

### 9.3 SGMM

- a) La Mtra. Mónica García informó que se han dado 5 capacitaciones desde que se firmó la póliza de SGMM y viene la renovación; hay una propuesta por parte de UNISON de hacer prórroga para extender el tiempo del 21 de noviembre al 31 de diciembre, la postura nuestra es que si tiene costo no la vamos a aceptar; se va a volver a licitar, anteriormente se hizo licitación fueron pocas las compañías que participaron y quedó AXA, un problema son los siniestros abiertos de los compañeros. Para el 12 de septiembre hay una 6ª plática, es importante que asistan, de manera virtual o presencial, enviarán invitación personal a los delegados para que puedan aclarar ahí las dudas que tengan, es la dinámica que se ha seguido.
- b) Se comentó que, al hacer uso de la póliza, a algunos maestros les dijeron que solo hay carta compromiso de que se va a cubrir, pero que no hay pago de la póliza. El Mtro. Anaya dijo que Ramón Pedro adquirirá compromiso de dar información pertinente al CGD para que sepan los procedimientos y lo conducente en cada situación, cómo funciona, cómo se administra, derechos y obligaciones que se tienen. El Mtro. Sergio propuso que el caso que se planteó se retome por la Secretaría de Previsión para tratar de resolverlo con AXA de la mejor manera posible para la Mtra.; que se agende otra reunión de CGD para ver solo el tema de SGMM; la comisión no debe aceptar la prórroga porque tendría costo para los académicos.
- c) El Secretario General dijo que los temas particulares los atiende la Mtra. Mónica, incluso se pueden ver con otras secretarías; la prórroga tendrá costo para los usuarios, la Universidad pide que se ajuste del 1 de enero al 31 de diciembre, para que quede dentro de su año fiscal, pero eso a nosotros no nos afecta, es conveniente sumarnos al rechazo de la prórroga, a menos que la Universidad absorba el costo; se está trabajando previo a la licitación; ha habido capacitaciones, se espera seguir con Keraltly, que sí ha reducido la siniestralidad, se vio en el reporte semestral que acaban de enviar, solo hay que ir afinando la dinámica. La Mtra. Mónica comentó que ayer se suscitó un problema en WhatsApp, cree que los asuntos personales deben verse de manera discreta, y que no son los medios de hacer la denuncia porque lleva a conflicto y queremos una solución; ella contestó inmediatamente cuando la maestra se comunicó y le dio seguimiento al caso. El Mtro. Flavio expresó respeto a la compañera Mónica, recaló el aspecto de acompañamiento a la maestra en una situación de salud y el estado de depresión que se presenta.
- d) El Mtro. Pablo Ibarra expuso que los últimos años no ha habido participación de otras compañías porque no les interesa nuestra póliza, AXA ha aceptado darnos un contrato después de la licitación, hay que tener cuidado; habrá que pensar en una alternativa. El Mtro. Oropeza externó que en Contabilidad ha habido muchas quejas de AXA, no nos hacen favor; ve difícil que respeten por los siniestros abiertos. La Mtra. Mónica añadió que el propósito del cuidado integral es bajar la siniestralidad y hay que apegarse 100% para que la póliza se beneficie más en cuanto al costo y la prevención de enfermedades. El Secretario General aclaró que en el chat no se expresó, pero sí se le dio acompañamiento, es para todos los casos; hay que revisar el acompañamiento del compañero Ramón Pedro, año con año se hacen señalamientos sobre servicios; se verá más a detalle el tema para estar informados al momento de la licitación.

Se dio por concluida la reunión del CGD a las 16:02 horas del día 05 de septiembre de 2022, haciéndose constar que la presente acta será firmada únicamente por el Secretario General y la Secretaria de Actas y Archivo.

  
MH JUAN DÍAZ HILTON  
SECRETARIO GENERAL

ATENTAMENTE  
"CIENCIA Y CULTURA"

  
MLH PATRICIA GARCÍA CANO  
SECRETARIA DE ACTAS Y ARCHIVO



ÚLTIMA HOJA ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2022, DEL CONSEJO GENERAL DE DELEGADOS DEL SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA (STAES).